

CONSEJO DE PROXIMIDAD DEL DISTRITO DE BARAJAS

ACTA DE LA SESIÓN DEL CUARTO TRIMESTRE

Fecha de celebración: 3 de diciembre de 2024

Hora de convocatoria: 17:30 horas

Lugar: Salón de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito de Barajas, Plaza de Mercurio, 1

CONCEJAL PRESIDENTE

D. Luis Sánchez-Cervera de los Santos en sustitución del Ilmo. Sr. Juan Antonio Peña Ochoa

SECRETARIO

D. Carlos Santa Cecilia Roma

CONSEJERO DE PROXIMIDAD

D. Antonio Ibáñez Haro

ORGANIZADORES

D.ª Elvira Nieto Mata (Políticas Sociales)

D. David Ortega Lema (Obras y Equipamientos)

D.ª Nuria Pérez Ozores (Cultura)

D. Álvaro Aguado López (Seguridad y Participación Ciudadana)

D.ª Maria Del Carmen Yuste de Mora (Urbanismo y Medio Ambiente)

REPRESENTANTES

D. Jesús López Lorenzo (Obras y Equipamientos)

D. Jorge Fernández González (Cultura)

D.ª Maria Josefa Gómez Haba (Urbanismo y Medio Ambiente)

OTROS

D.ª María del Carmen Luelmo Garrido (Políticas Sociales)

D. Alejandro Pérez Ozores (Urbanismo y Medio Ambiente)

D.ª Margarita Lerena Villarroel (Portavoz Adjunta Grupo Municipal Socialista de Madrid)

D.ª Mihaela Marilena Pop (Vocal vecina Grupo Municipal Más Madrid)

D.ª Ana Martínez Moreno (Vocal vecina Grupo Municipal VOX)

D. Carlos Cercos Hernando (Vocal vecino Grupo Municipal Socialista)

A las diecisiete horas y treinta y nueve minutos, del día 3 de diciembre de 2024 en Barajas, Madrid, en el Salón de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito, sito en la plaza de Mercurio, 1, de acuerdo con la convocatoria realizada por Decreto del Concejal

Presidente del Distrito de 31 de octubre de 2024 de Barajas, y lo dispuesto en el artículo 12.3 del Reglamento Orgánico 7/2021, de 1 de junio, de los Consejos de Proximidad, se constituye la sesión para tratar los siguientes

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

Primero: Aprobación del acta de la sesión ordinaria del Consejo de Proximidad de 5 de septiembre de 2024.

Se aprueba por unanimidad.

Segundo: Informe anual de evaluación del Consejo de Proximidad.

Toma la palabra el Sr. Secretario para dar lectura sucinta al informe anual de evaluación del Consejo de Proximidad. El texto íntegro del informe anual se dará traslado al consejero de proximidad y a todos los representantes y organizadores de mesa.

Tercero: Información, impulso y debate.

Toma la palabra el Sr. Secretario para subrayar que solo hay dos iniciativas para debatir en el punto cuatro. El resto de las iniciativas presentadas están en fase de informe.

PUNTO 4. Propositiones de las mesas del Consejo de Proximidad para su elevación al pleno de la Junta Municipal.

Se exponen dos proposiciones, una por la mesa de cultura: entrada de emergencias de IDB Orión Júpiter; y otra por la mesa de obras y equipamientos: plazas de aparcamiento para personas con movilidad reducida dentro de los centros deportivos.

En relación la primera iniciativa, la de IDB Orion Júpiter, el Sr. Coordinador aclara que el anteproyecto de presupuesto del año 2025 tiene en la aplicación presupuestaria del Distrito de Barajas 001/221/153.22/61904 una dotación de 80.762 euros. Esta dotación tiene por objeto realizar algunas actuaciones técnicas que impidan los problemas de entrada de barro por escorrentía del agua de lluvia de la zona terraza adyacente. Esta dotación puede servir también para la reserva de un espacio que impida el aparcamiento y permita el acceso de vehículos de emergencia o similares a la instalación. La puerta cuenta con la anchura suficiente para la entrada de cualquier vehículo de emergencia. El Sr. Coordinador recuerda en este punto que el Ayuntamiento no tiene todavía la titularidad de los terrenos de la zona terraza. Cuando se obtenga, se realizará una actuación más integral relacionada con la recogida de las aguas pluviales y alcantarillado, y con la definición de un vado adecuado para las emergencias, desde la calzada hasta la instalación deportiva para la entrada de los vehículos de emergencia.

En relación con la segunda iniciativa, relacionada con la creación de plazas de aparcamiento para personas con movilidad reducida en el centro deportivo municipal Barajas, el Sr. Coordinador interviene para recalcar que actualmente existe una plaza para PMR en la propia calle, pegada al acceso principal de esa instalación deportiva. No obstante, la necesidad de construcción de más plazas para PMR en el interior de la instalación deportiva municipal, que es a lo que hace referencia la Mesa de Obras y Equipamientos, ya había sido detectada por los servicios técnicos del distrito y por eso, esta actuación era una de las que el distrito de Barajas había introducido dentro del PEaum, el primer Plan Estratégico de Accesibilidad Universal para la ciudad de Madrid.

Resueltas las dudas, se procede a votar las iniciativas con el siguiente resultado:

Mesa de Cultura

1. Entrada de emergencias de IDB Orión Júpiter.
Se aprueba por unanimidad su elevación a la Junta de Distrito.

Mesa de Obras y equipamientos

1. Plazas de aparcamiento para personas con movilidad reducida dentro de los centros deportivos.
Se aprueba por unanimidad su elevación a la Junta de Distrito.

Las iniciativas se elevarán al pleno de la Junta de Distrito del mes de enero de 2025.

Quinto: Ruegos y preguntas.

Toma la palabra el Sr. Secretario, para dar por contestada la pregunta formulada por escrito sobre situación en que se encontraba los terrenos de la IDB.

Toma la palabra **D. Antonio Ibáñez Haro**, Consejero de Proximidad, para interesarse por el solar del callejón de Vicálvaro, asunto tratado en varias ocasiones en el anterior mandato municipal. Ese solar está calificado como dotacional deportivo, pero actualmente se utiliza como parking no controlado, acumulándose residuos y acogiendo a personas sin hogar. Pregunta por las gestiones hechas para la normalización de ese solar desde el mandato pasado. No constaba la titularidad e iba a aclararse la misma.

Toma la palabra **D. Jesús López Lorenzo**, representante de la Mesa de Obras y Equipamientos, para subrayar que las personas con movilidad reducida siguen utilizando en el CDB Barajas un vestuario junto al cuarto de la basura, inadecuado por accesibilidad y espacio. El Sr. Coordinador interviene para convenir que existen dos vestuarios para personas con movilidad reducida que se sitúan junto a una escalera, demasiado desconectados de la piscina. Informa que se están estudiando reformas interiores en el edificio al objeto de dotarle de mayor funcionalidad a los vestuarios en general, porque

presentan problemas de capacidad y funcionalidad. Una vez definida la actuación, se cuantificará y tratará de obtenerse la financiación, probablemente lo más dificultoso.

Toma la palabra de nuevo el Sr. López Lorenzo, para decir que pedirá el plan para revisarlo y aportar ideas, a lo que el Sr. Coordinador le recuerda que la actuación la definirá los servicios técnicos especializados en la materia, con conocimiento técnico de la normativa, ciertamente prolija y a veces de dificultosa entender, sobre todo cuando estamos ante un espacio multifuncional, que afecta a muchos tipos de vestuarios, incluido el de los trabajadores, que presentan unas características técnicas distintas.

El Sr. Coordinador continúa sobre este asunto diciendo, a instancias de la **D.ª Maria Josefa Gómez Haba**, representante de la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente, que es imposible abordar de forma integral el 100% de las discapacidades. La accesibilidad de las instalaciones o de la vía pública es un asunto prioritario. En 2025, dentro del PEAUM, existe una actuación del distrito, con presupuesto propio, consistente en eliminar barreras físicas en el casco histórico de Barajas. El PEAUM incluye también actuaciones relacionadas con otras discapacidades, como es la colocación de señalética braille en algunos centros. Asimismo, de forma novedosa, la cafetería del Centro Cultural Gloria Fuertes del distrito está siendo atendido por una entidad que trabaja con personas con discapacidad. Estos ejemplos muestran, concluye el Sr. Coordinador, que la integración de personas con discapacidad es una política municipal y distrital transversal que afecta a muchos ámbitos y conlleva muchas actuaciones, siempre insuficientes.

Tras ello, y no habiendo más asuntos que tratar y cumplido el objeto de la convocatoria, siendo las 18.37 horas, del día anteriormente consignado, el Coordinador da por terminada la Sesión.

SECRETARIA DEL CONSEJO
Fdo.: Carlos Santa Cecilia Roma
(firmado electrónicamente)

VISTO BUENO PRESIDENCIA
Fdo.: Luis Sanchez-Cervera de los Santos
(firmado electrónicamente)